



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



2019

ASOCIACIÓN NACIONAL DE
EMILIANO ZAPATA

Unidad responsable. - Delegación Federal de la SEMARNAT en Durango.

Identificación del documento. – Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial (SEMARNAT-03-010)

Sección clasificada. – Página 1 y 2

Fundamento legal. - Fracción VII del artículo 69 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), correspondiente a domicilio particular como dato de contacto para recibir notificaciones, RFC de personas físicas y firma de particulares.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL
EN EL ESTADO DE DURANGO

LIC. ROMÁN GALÁN TREVIÑO

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Durango, previa designación mediante el Oficio No. 01362 del 17 de diciembre de 2018, firma el Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial.

Fecha y número de acta de la sesión del Comité: RESOLUCION 035/2019/SIPOT de fecha 02 de Abril de 2019.

**Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos**

**Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial
SEMARNAT-03-010**

	Homoclave del formato
	FF - SEMARNAT - 057
1	Lugar de solicitud

	Fecha de publicación del formato en el DOF		
	17		10 2016
2	Fecha de solicitud		
	30		01 2019
	DD		MM AAAA

I. Datos generales

3	CURP (personas físicas): BATM670727HDGRRG04
4	RFC:
5	RUPA (opcional):
6	Persona física
	Nombre(s): MIGUEL
	Primer apellido: BARRIENTOS
	Segundo apellido: TREVIÑO
7	Persona moral
	Denominación o razón social:
8	Representante legal (de ser el caso)
	Nombre(s):
	Primer apellido:
	Segundo apellido:
9	Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones
	Nombre(s): JOSE OSCAR
	Primer apellido: RIVERA
	Segundo apellido: JIMENEZ

Nombre(s): ANAHI	
Primer apellido: RUIZ	
Segundo apellido: ANDRADE	
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
10 Domicilio y medios de contacto	
Código postal:	
Calle:	
Número exterior:	Número interior:
Colonia:	
Ciudad o Población:	
Municipio o Delegación:	
Estado:	
Clave Lada:	Teléfono:
Extensión:	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (para recibir notificaciones):	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

**Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos**

SEMARNAT-03-010

11 II. Datos para recibir notificaciones
(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal: 34420	
Calle: MIGUEL ALEMAN	
Número exterior: 600	Número interior:
Colonia: ZONA CENTRO	
Ciudad o Población: NUEVO IDEAL	

Municipio o Delegación: NUEVO IDEAL		
Estado: DURANGO		
Lada: 677	Teléfono: 8731739	Ext:
Teléfono móvil (Opcional):		
Correo electrónico (para recibir notificaciones): pinaceas@hotmail.com		

12 III. Datos de información del trámite

Los informes anuales se deberán presentar durante el primer bimestre inmediato siguiente al año que se informe y deberá contener la información de enero a diciembre.
Las plantaciones menores a una hectárea consideradas en el supuesto del quinto transitorio del reglamento de la ley general de desarrollo forestal sustentable, están exentas de la presentación de este informe.
El informe sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial debe contener la siguiente información:
Cuadro comparativo que deberá contener información entre la especie y superficie plantadas contenidas en el programa de manejo de plantación comercial forestal, con relación a la especie y superficie efectivamente plantadas, así como el porcentaje de avance y las causas de la variación, los volúmenes cosechados por superficie y especie, así como información adicional que el interesado considere conveniente proporcionar.
Al respecto el interesado podrá usar de manera opcional los siguientes cuadros.

Cuadro comparativo entre la especie y superficie plantadas, con relación a la especie y superficie efectivamente plantada, porcentaje de avance y porcentaje de variación.

PROGRAMADO			REALIZADO			
Año	Especie a plantar	Superficie a plantar (ha)	Especie plantada	Superficie plantada (ha)	Avance (%)	Variación (%)
2013	PINUS GREGGII	19	PINUS GREGGII	15	78	22

Causas de variación:
POR CONDICIONES DEL SUELO Y DECISION MISMA DEL PROPIETARIO

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

Volúmenes cosechados en su caso

Año	Superficie aprovechada (ha)	Especie	Volumen (m ³)	No. árboles (en su caso)

13	Documentación que se anexa	Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
13.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	☐	☐	☐
13.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	☐	☐	☐
13.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	☐	☐	☐
13.4	Otros (Indicarlos):			

Información adicional

EL SR. MIGUEL BARRIENTOS TREVIÑO DESISTIO EL PROGRAMA DE PLANTACIÓN FORESTAL COMERCIAL, CON ELLO ASI CONVENIR A SUS INTERESES, POR LO QUE SE LE PIDE A LA SEMARNAT QUE CANCELE LA AUTORIZACIÓN DE LA PLANTACIÓN CON NÚMERO DE OFICIO SG/130.2.2.1/001655/13 PARA QUE CON ELLO DEJAR DE ESTAR INFORMANDO CADA AÑO, YA QUE LA SUPERFICIE NO SE SEGUIRÁ TRABAJANDO.